

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

Licitación para la contratación de los servicios de commissioning management de la reingeniería del CPD en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:45 horas del día 19 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Izaskun Echeverría Urrutia, Responsable del Área de Sistemas Distribuidos Y CPD.
- D. Jokin Burguete Sanz, Técnico de Mantenimiento.
- D^a. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Aimara Chivite Chivite, Técnica Servicios Jurídicos

Con anterioridad a la apertura se ha obtenido el resultado del análisis sistemático del riesgo del conflicto de interés realizado por la aplicación MINERVA, de conformidad con la Orden HPF55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De esta forma, no habiéndose detectado banderas rojas, se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del sobre único “Documentación general y Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” presentada por las siguientes empresas licitadoras:

- JG INGENIEROS S.A. (en adelante, JG INGENIEROS)
- GFM Ingeniería y Gestión de Infraestructuras Críticas, S.L.U. (en adelante, GFM INGENIERÍA)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre único “Documentación general y Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

SERVICIOS DE COMMISSIONING MANAGEMENT DE LA REINGENIERÍA DEL CPD
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

Documentación general:

Analizada la documentación general, se admite por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre único, en base a la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación. En este sentido, se comprueba que las empresas cumplen con las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas:

Tras el análisis de la documentación general, se procede a examinar las ofertas presentadas a fin de calificar las mismas de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en la disposición 16ª del Pliego de Condiciones Regulatoras.

El resultado de la apertura es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	CERTIFICACIONES COMMISSIONING	ANALISIS PLAN MANTENIMIENTO	CRITERIOS SOCIALES (Código ético)	OFERTA ECONÓMICA
JG INGENIEROS	3 certificaciones	SI	SI	115.000,00 €
GFM INGENIERÍA	5 certificaciones	SI	SI	105.000,00 €

Conforme a las fórmulas reguladas en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas es la siguiente (IVA no incluido):

EMPRESA LICITADORA	CERTIFICACIONES COMMISSIONING	ANALISIS PLAN MANTENIMIENTO	CRITERIOS SOCIALES (Código ético)	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
JG INGENIEROS	7,5 puntos	10 puntos	10 puntos	11,67 puntos	39,17 puntos
GFM INGENIERÍA	10 puntos	10 puntos	10 puntos	35 puntos	65 puntos

En virtud de ello y atendiendo a la puntuación obtenida, se acuerda solicitar la documentación acreditativa recogida en la estipulación 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas a la empresa GFM INGENIERÍA indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

SERVICIOS DE COMMISSIONING MANAGEMENT DE LA REINGENIERÍA DEL CPD
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en Pamplona, a 19 de noviembre de 2024.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Izaskun Echeverría Urrutia
Responsable del Área de Sistemas Distribuidos Y CPD.

D. Jokin Burguete Sanz
Técnico de Mantenimiento.

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica Servicios Jurídicos